

Carrera:	LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES.				
Asignatura:	DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR.				
Docentes a cargo:	Dra. PROF. ADSCRIPTA GABRIELA PEÑA. Esc. GABRIELA DI MATTEO Y PROF. ADSCRIPTO DR.-ESC. CARMELO AROCHA.				
Ciclo:	PROFESIONAL.	AÑO:	2016	OPTATIVA:	NO
Dictado:	RÉGIMEN CUATRIMESTRAL.				
Modalidad de Enseñanza:	TEÓRICA.				
CANTIDAD DE CRÉDITOS	6				

### **Objetivos Generales.**

1. Se propone otorgar a los alumnos, un enfoque global de la regulación jurídica de la actividad Diplomática y Consular en el ámbito de las Relaciones Internacionales.
2. Resaltar una visión general, de las distintas herramientas disponibles dentro de las áreas del Derecho Diplomático y Consular y su puesta en práctica en los escenarios de la Diplomacia mundial.
3. Destacar la actividad Diplomática que no sólo se manifiesta a través de la Diplomacia Permanente, sino también por medio de todos los órganos externos para las Relaciones Internacionales; Diplomacia directa; Misiones Especiales; Diplomacia de Conferencia y Diplomacia Parlamentaria.
4. Resaltar la Institución Consular, como órgano básico para la atención de la Administración del Estado y del propio ordenamiento jurídico.

### **Objetivos Específicos.**

1. Trasladar al alumno los conocimientos teóricos-prácticos de la Diplomacia y del Derecho Diplomático y Consular, con el objetivo de capacitarlo en forma integral, para resolver actividades prácticas relacionadas con el contenido de la materia.
2. Adquisición del conocimiento de las técnicas negociadoras, utilizadas en la Diplomacia.
3. Desarrollar nociones y prácticas fundamentales, del Ceremonial Público, en sus manifestaciones específicas, de Ceremonial de Estado, Ceremonial Diplomático y Ceremonial de Cancillería, para potenciar su desempeño laboral en estas áreas.

### **ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.**

**Modalidad:** Cuatrimestral.

**Semestre:** 7º

**Horas Semanales:** Dos clases semanales, de 2 horas áulicas cada una.

**Tipo:** Teórica.

### **PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO.**